Libro 19	Nº. 7
SALIDA	

MOCIÓN PARA IMPULSAR LA RED DE CENTROS CÍVICOS, MEJORAR LA ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS DISTRITOS Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO

El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formula para su discusión y, en su caso,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Centros Cívicos de Sevilla se han convertido en unos espacios públicos imprescindibles para la prestación de servicios por parte del Ayuntamiento, así como para favorecer el asociacionismo vecinal, el acceso a la cultura y la promoción de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos de la capital.
Como recoge el Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos de la Ciudad de Sevilla, ésta red constituye la plataforma municipal para la promoción de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, el fomento del tejido social, la acción sociocultural y la prestación de servicios públicos en los territorios.
Los Centros Cívicos tienen la misión de facilitar y promover la participación de la ciudadanía, acercando la administración con una buena y amplia información de actividades y servicios, impulsando acciones socioculturales, apoyando las redes sociales y fomentando la cogestión pública; todo ello con altos índices de calidad en la gestión.
Estos equipamientos municipales tienen como misión posibilitar a los/as ciudadanos/as lugares abiertos de encuentro, información, formación, orientación y entretenimiento con el fin de propiciar y potenciar la creación de hábitos saludables de ocio y mejorar la calidad de vida de los/as vecinos/as. En la actualidad, Sevilla cuenta con 21 centros cívicos, repartidos entre sus 11 Distritos, y sobre ellos recae además el grueso de la atención ciudadana municipal.
En el Pleno de noviembre de 2016, nuestro Grupo Municipal presentó una moción para acabar con la falta de personal que existe en los Centros Cívicos, mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores, recuperar los servicios privatizados y modernizar las instalaciones.
Nada de lo aprobado se ha cumplido, éramos conscientes de las limitaciones legales que había por entonces, las mismas que ahora mantiene el Gobierno de Pedro Sánchez pero es que tampoco el proceso de diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores y trabajadoras se ha cumplido. El equipo de gobierno local ha sido incapaz de poner una propuesta medianamente seria sobre la mesa y hay que recordar que esta

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	dKnH9Ak1m5+5TNEyJkBVqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	15/01/2019 11:32:42
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dKnH9Ak1m5+5TNEyJkBVqQ==		

situación ya llevó hace unos meses a todos los sindicatos a solicitar formalmente la dimisión o cese de la delegada Adela Castaño, dada su “manifiesta incapacidad para establecer vías de comunicación fluidas y eficaces con el personal o de transmitir directrices claras de funcionamiento”.

Tampoco se ha cumplido nada de la moción que presentamos justo hace un año para mejorar la atención ciudadana en los Distritos de la ciudad, una propuesta elaborada a raíz de las múltiples quejas que recibimos de los trabajadores y que pretendía dar respuesta a las demandas de una plantilla que, hoy por hoy, es la primera cara del Ayuntamiento ante el ciudadano e, incomprensiblemente, está siendo maltratada por el gobierno de Juan Espadas.

Por otro lado, se hace necesario mencionar el servicio de vigilancia y seguridad privada de los Centros Cívicos, que se adjudicó a la empresa Clece (filial de la constructora ACS) por un total de 497.985,60 euros, ya que recientemente hemos preguntado al gobierno sobre este contrato y las condiciones laborales de los trabajadores que se estarían incumpliendo en materia de jornada, horario y descansos según el Convenio Colectivo.

Estos trabajadores de seguridad privada además, por la falta de personal en los Centros Cívicos, están realizando funciones de información y atención, lo que incumple el artículo 5 del Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos de la Ciudad de Sevilla que dice que sus trabajadores serán “empleados públicos del Ayuntamiento de Sevilla”.

En este sentido, son muchos los Centros Cívicos que no reúnen anualmente su Consejo de Centro, como estipula el artículo 9 del mencionado Reglamento. Estas reuniones periódicas son fundamentales para dinamizar estos espacios municipales, cohesionar a la plantilla en un proyecto común y plantear, de forma coordinada, propuestas de programación y funcionamiento.

Y si hablamos de Participación Ciudadana y de Distritos, no queda más remedio que hacer mención al Reglamento que lleva desde principios de mandato empantanado sin que se aclare una fecha concreta para su aprobación inicial.

Se hace necesario y urgente reactivar unos espacios de participación ciudadana como las Juntas Municipales de Distrito que el gobierno del PSOE está dejando morir durante el presente mandato, a base de incumplir de forma permanente lo que allí se aprueba y de rebajar al mínimo el poder decisorio de sus plenos, con el claro objetivo de debilitar al movimiento vecinal y al tejido asociativo de la capital. Y es que cada vez son más las y los vecinos que dejan de asistir a las Juntas Municipales de Distrito, al no ver los frutos de su implicación por la mejora de sus barrios.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes – Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Que desde el Gobierno local se garantice un proceso de diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores de los Centros Cívicos al objeto de abordar las distintas demandas que la plantilla viene reivindicando en materia de cobertura de vacantes, calendario laboral, RPT, etcétera.

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	dKnH9Ak1m5+5TNEyJkBVqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	15/01/2019 11:32:42
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dKnH9Ak1m5+5TNEyJkBVqQ==		

SEGUNDO: Que desde el Gobierno local se garantice un proceso de diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores de los Distritos al objeto de abordar las distintas demandas que la plantilla viene reivindicando en materia de cobertura de vacantes, calendario laboral, horario de atención al público, RPT, singularización de puestos...

TERCERO: Que se ponga en marcha un programa específico de formación que cubra las necesidades del diferente personal de los Distritos.

CUARTO: Que se mejore la coordinación entre todos los Distritos y Centros Cívicos, estableciéndose criterios unitarios de actuación y garantizándose la suficiente información sobre los distinto programas y recursos con antelación. Para ello se convocarán los diferentes Consejos de Centro, de acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de los Centros Cívicos de la Ciudad de Sevilla.

QUINTO: Que se garantice por parte del Gobierno local la correcta atención a la ciudadanía desde los Distritos y Centros Cívicos por parte de trabajadores públicos, evitando que el personal de las empresas de seguridad privada realice estas labores.

SEXTO: Que se le requiera a la adjudicataria del contrato de los servicios de vigilancia y seguridad de los Centros Cívicos, equipamientos y actividades organizadas y/o promovidas por la Dirección General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos, según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de la normativa en materia laboral, el estricto y exclusivo cumplimiento de las tareas recogidas en dicho pliego y el cumplimiento de la normativa en protección de datos del CCTV de estos espacios públicos.

SÉTIMO: Que se reactive el proceso para la aprobación inicial del Reglamento de Participación Ciudadana y Juntas Municipales de Distrito.

OCTAVO: Que se implante un servicio de ludoteca infantil en las Juntas Municipales de Distrito con el fin de facilitar la participación y la conciliación de las y los vecinos que forman parte de estos órganos de representación territorial y, en general, de todas las personas que quieran asistir a estas sesiones.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas
Portavoz del Grupo Municipal
IULV-CA

Plaza Nueva, 1
41001 Sevilla
Teléfono 95 54 70280
Fax 95 54 70290
izquierdaunida@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	dKnH9Ak1m5+5TNEyJkBVqQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	15/01/2019 11:32:42
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dKnH9Ak1m5+5TNEyJkBVqQ==		